

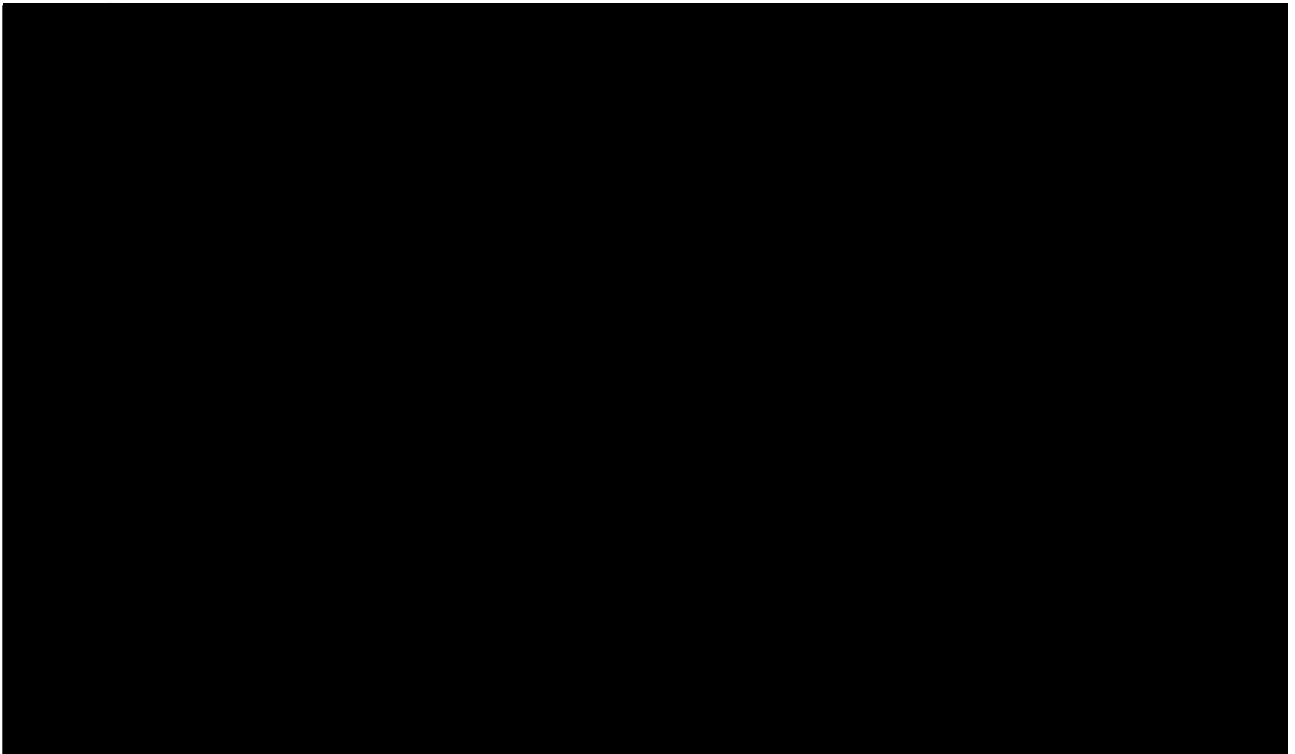
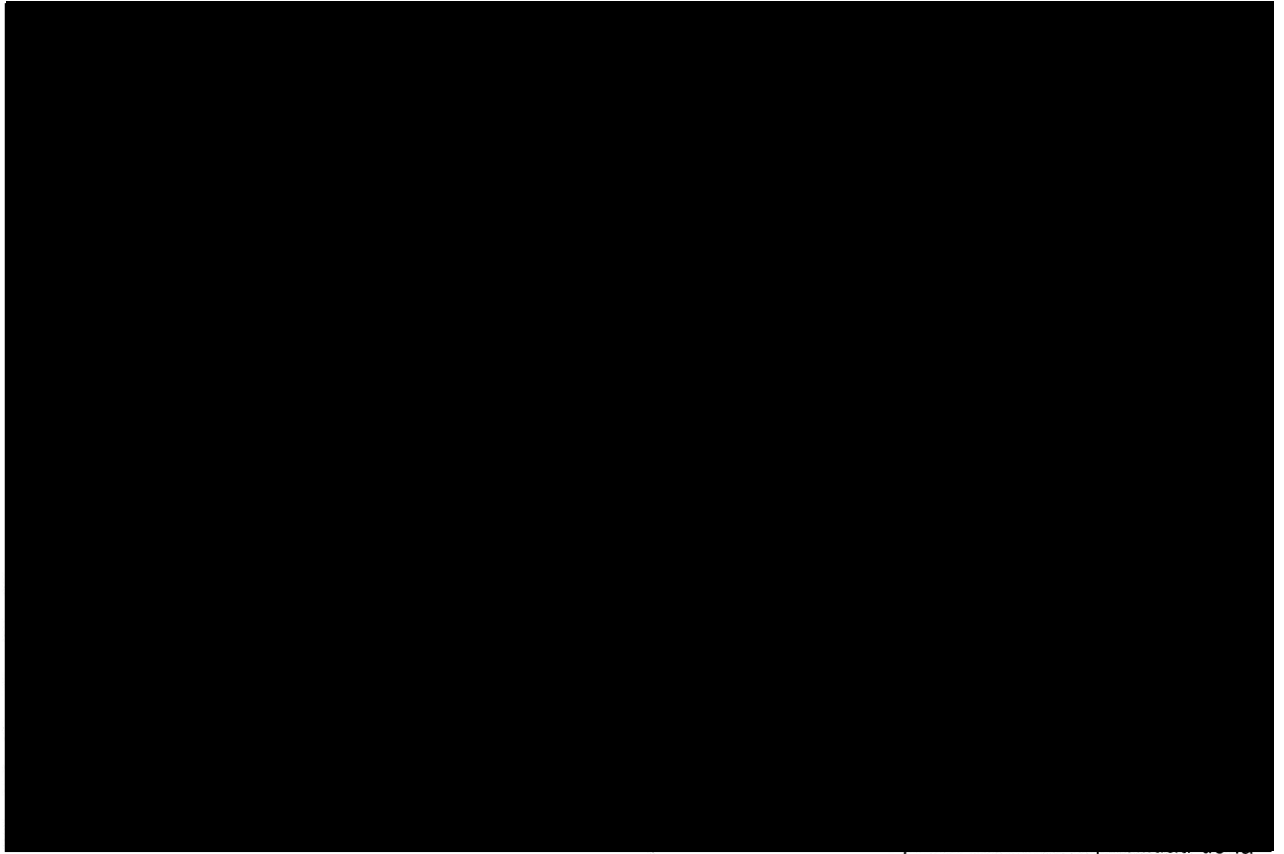


ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOS MIL DOCE. En la sala de sesiones del Consejo Académico, de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las doce horas con treinta minutos del día viernes veintisiete de abril de dos mil doce, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, SANDRA GERALDINE HUEZO, JOSÉ HUMBERTO MORALES, JOSÉ HUGO GRANADINO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA**; Se encuentran ausentes los consejeros **MARIO ANTONIO RUIZ Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ**; y el **COMISIONADO ROLANDO ELÍAS JULIÁN BELLOSO**, representante del Director General de la PNC, quienes comunicaron que no podrían asistir por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR [REDACTED]

[REDACTED]. 2. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA [REDACTED] JEFA DE LA UFP DE LA PNC, DEL CURSO TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCENA DEL CRIMEN QUE IMPARTIRAN EXPERTOS FRANCESES. 3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. II. APROBACIÓN DE AGENDA. Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA**: Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE. El Presidente del Consejo informó que por sobrecarga de trabajo no pudo terminar de revisar y corregir el acta de la última sesión por lo que solicitó dejar pendiente la aprobación de dicha acta para la próxima sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros y consejeras presentes. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR [REDACTED]

Art. 19 Ley
de Acceso a
la
Información
Pública





[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] **ACUERDA:** 1. Girar instrucciones y facultar al Secretario General a efecto de solicitar la comparecencia en la ANSP [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] 2. [REDACTED]

[REDACTED]

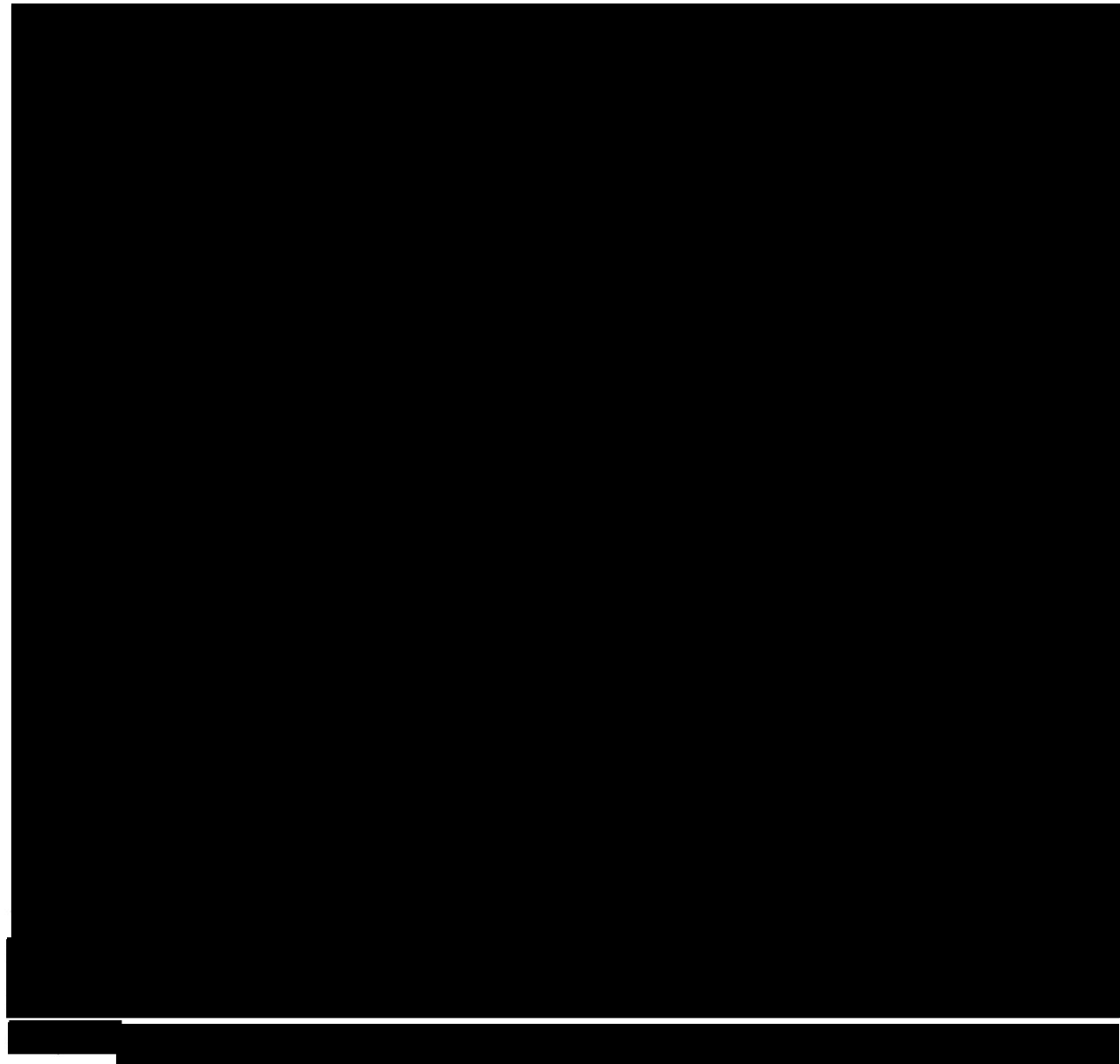
[REDACTED] 3. [REDACTED]

[REDACTED]

con la comunidad. 2. PRESENTACIÓN POR PARTE DE [REDACTED] JEFA DE LA UFP DE LA PNC, DEL CURSO TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCENA DEL CRIMEN QUE IMPARTIRAN EXPERTOS FRANCESES. [REDACTED]

Art. 19 b) Ley de Acceso a la Información Pública

[REDACTED]



3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 3.1 Convenio con la Asamblea Legislativa. Informó que esta mañana por invitación de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa con el auspicio del Programa de Modernización II del referido Órgano de Estado, asistió al lanzamiento del "Instituto de Estudios Parlamentarios y Constitucionales" y al "Seminario de Reflexión Parlamentaria, legislatura 2012-2015". Además asistió al acto de firma de Carta de Entendimiento o Convenio entre varias universidades y otras instituciones de formación entre ellas la UFG, ITCA y ANSP. **3.2. Reuniones SITANSP.** Informó que se han retomado las reuniones con la comisión negociadora del Contrato Colectivo Trabajo integrada por miembros de esta administración y del SITANSP. **3.3 Diploma de**

reconocimiento. Informó que la Secretaria de Asuntos Estratégicos de la Presidencia convocó a reunión el día trece de abril del presente año, a fin de abordar el tema sobre los avances en la implementación de las Oficinas de Información y Respuesta-OIR, en las instituciones del Órgano Ejecutivo, en la cual se dio a conocer que la ANSP esta posicionada en el quinto lugar en dicho proceso; pudiera decirse que un quinto lugar no tiene mucho impacto, pero en realidad es una honrosa posición porque ahí están situadas la gran mayoría de instituciones con avances satisfactorios y hay otras entidades con muchos más recursos que la Academia que están en posiciones más bajas, hasta una décimo cuarta posición; asimismo, somos la institución mejor ubicada en el ramo de Justicia y Seguridad Pública, ante ello se les entregó un Carta y un Diploma de Reconocimiento a la Oficial de Información, al personal de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de Archivo, de Comunicaciones y de Tecnología de la Información que son parte de este logro. **3.4 Sobre participación en Diplomado.** Informó sobre comunicación escrita girada por [REDACTED] Director General de la Unidad Técnica Ejecutiva, para participar en Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad. Las actividades formativas darán inicio en el mes de mayo de dos mil doce, de lunes a viernes de una a seis de la tarde y los sábados de ocho de la mañana a una de la tarde, una vez por mes, durante los nueve meses de duración. Agregó que se han asignado tres cupos para este Consejo Académico. La consejera Carmen Yolanda Rodríguez y los consejeros Francisco Elías Valencia y José Humberto Morales mostraron su interés en asistir al referido diplomado, por lo que se comprometieron a remitir la información y documentación requerida a más tardar el dos de mayo del presente año. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.

Art. 19 d) Ley de Acceso a la Información Pública



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Dra. Sandra Geraldine Huevo

Dr. José Humberto Morales

Lic. José Hugo Granadino

Lic. Francisco Elías Valencia